

ESTE MÉTODO IDENTIFICARÍA EL RIESGO REAL DE LAS MUJERES A SUFRIR LA ENFERMEDAD

# El desayuno estándar puede detectar la diabetes gestacional

→ Hasta ahora el diagnóstico de la diabetes gestacional se realizaba a través de la sobrecarga oral de glucosa, una prueba mal tolerada por las mujeres. Para superar estas molestias, científicos sevillanos han planteado una alternativa: un desayuno estándar que mida los niveles de azúcar.

## II. Gallardo Ponca

La diabetes gestacional es una alteración relativamente frecuente que requiere la realización de un diagnóstico precoz que evite los problemas que desencadena tanto en la madre como en el hijo. Según Beatriz Pascual de la Pisa, de la Unidad de Investigación del Distrito Sanitario Aljarafe, en Sevilla, y una de las autoras del estudio *Validez de un desayuno estándar para el diagnóstico de la diabetes gestacional*, en la madre aumenta el riesgo de los trastornos hipertensivos durante el embarazo y el riesgo de padecer diabetes. Los niños tienen mayor riesgo de mortalidad perinatal y malformaciones.

Hasta ahora, para diagnosticarla se utilizaba una prueba de cribado llamada sobrecarga oral de glucosa, consistente en administrar a la mujer 50 gramos de glucosa. Si el valor de la glucemia supera los 140 mg/dl en el plazo de una hora, se le practica la prueba diagnóstica en la que se administra una sobrecarga de 100 gramos de glucosa, donde se determinan los niveles a una, dos y tres horas. "Esta prueba de glucosa es poco fisiológica" y en muchas ocasiones las mujeres no la toleran, ocasionando vómitos que la invalidan.

Un estudio realizado hace diez años por el Fondo de Investigaciones Sanitarias del Instituto Carlos III validó el rendimiento diagnóstico de un desayuno estándar



El equipo responsable del estudio de la Unidad de Investigación del Distrito Sanitario Aljarafe

con la prueba de cribado (50 gramos). A partir de éste, los investigadores de Aljarafe se plantearon "la validación de la prueba diagnóstica, sobrecarga de 100 gr de glucosa, con un desayuno estandarizado" para evitar la mala tolerancia y ofrecer una alternativa a la mujer embarazada. Además, "la prueba propuesta actualmente no reproduce la situación fisiológica de la misma manera que una comida", asegura Pascual.

### Ingredientes y método

El desayuno consiste en la ingesta de un vaso de leche de 200 ml, con cacao (1 sobre de 18 gramos), un sobre de azúcar de 10 gramos, un zumo de naranja envasado de 200 ml y dos rebanadas de pan con aceite de oliva

Pascual: "La sobrecarga oral de 100 gramos de glucosa no reproduce la situación fisiológica de la misma manera que una comida"

(20 ml).

Durante el trabajo las mujeres debían realizar ambas pruebas en las mismas condiciones de ayunas tras una preparación dietética de 3 días, y manteniéndose las 3 horas de duración en reposo y sin fumar. El estudio lo ha realizado un equipo de médicos de AP, enfermeros y matronas en cuatro centros de salud periurbanos de Sevilla y dos urbanos. Las mujeres participantes

se encontraban entre la semana 24 y la 28, no tenían problemas anteriores de diabetes, no mostraban intolerancia al desayuno y firmaron un consentimiento informado.

Actualmente se está realizando el procesamiento estadístico de los datos. "En el caso de comprobarse su validez, como es previsible, dispondremos de un test más fisiológico y mejor tolerado para aplicar en el embarazo y poder detectar la diabetes gestacional. Posiblemente, al tratarse de una prueba realizada en condiciones naturales, refleje fielmente el riesgo real", concluye Pascual.

### DMás

Consulte otros trabajos de investigación en atención primaria

[www.midoriomedico.com](http://www.midoriomedico.com)